

RAWSON (CH), 23 de febrero de 2015

DICTAMEN N° 12/2015- CF

Ref. : Expediente 34.548/2015 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ANT LIC. PUB. N° 34/14 14 MEJ. VIV. B° MOREIRA III (EXPTA N°
1841/13-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/14 14 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN el Barrio Moreira III verifico:

En folios 246/247 por Resolución 2960/14-IPVyDU, se otorga aptitud técnica de localización y aptitud financiera a la mencionada obra, fijándose un presupuesto de \$ 2.557.086,53 ordenando el llamado a Licitación Pública N° 34/14 y aprobando los pliegos de condiciones, planos y carátula de publicación.-

En folio 312 se incorpora ACTA NUMERO TRES en la que la Comisión aconseja en forma unánime la adjudicación de la Licitación 34/14 a la oferta de la empresa SANDIN Y ASOCIADOS S.R.L., por \$ 2.967.180,00.-

En folios 216/217 obra proyecto de acto resolutivo del Presidente del Instituto que aprueba lo actuado y adjudica la licitación bajo análisis en el sentido sugerido por la Comisión de Preadjudicación por resultar conveniente a los intereses provinciales, ordenando el artículo 3ero la imputación que corresponde.

Sin otras consideraciones, entiendo que una vez cumplido con lo solicitado por el Asesor Técnico en su Dictamen de folio 321 y por el Asesor Legal en folio 322 no habrá obstáculos para que pueda darse continuidad al presente trámite.

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas

